

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726/2001, Decreto N° 1563 del 2006 y Decreto Exento N° 003021 de fecha 30 .07.2007, que de lega firmas al Director de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que el Artículo N° 57, letra a), de la Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", consagra el derecho de los profesionales de Salud a percibir Asignación de Post-Título, Diplomado, magíster y doctorado, de hasta 1.000 horas de duración en total, el cual se podrá otorgar hasta un 5% del sueldo base mínimo nacional y letra b), de la Ley N° 19.378 de 1995, la que estipula otorgar hasta un 10 % del sueldo base mínimo nacional, para los Diplomado, magíster y doctorado, de 1.001 y hasta 2000 horas de duración en total.

2.- Decreto Sección Exento N° 1394, de fecha 28 de Marzo del 2013, mediante el cual se reconoció a doña **Camila Castro Aguayo, Diplomado de Postitulo "Capacitación Básica en Geriatria para Equipos de APS."**, se le otorgo la Asignación Postitulo de un 5% .

3.- Que la funcionaria que más abajo se señala ha presentado el certificado de **Diploma Manejo Integral de Diabetes Tipo2 para Profesionales de Equipos de Salud de Atención Primaria**, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, acredita haber obtenido el Grado Académico. (225 horas). Por lo que se hace necesario complementar el Decreto señalado en el punto 2 del teniendo presente. Quedando con un **total de 545 horas**

D E C R E T O:

1°.- COMPLEMENTESE el Decreto Exento N° 1394 de fecha 28 de Marzo de 2013, que reconoce las horas de Post-Título, Diplomado, magíster y doctorado, al funcionario que a continuación se indica, por un total de 320 horas., otorgándole una asignación de 5% del sueldo base mínimo nacional.

2°.- RECONOCESE el Diplomado de Manejo Integral de Diabetes Tipo 2 para Profesionales de Equipos de Salud de Atención Primaria." que acredita haber obtenido el Grado Académico. (225 horas). Lo que suma un total de 545 horas, mantiene el pago de la Asignación de Postitulo del 5 % .

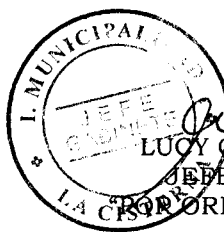
NOMBRE	CATEGORIA	HORAS	PERIODO	% a Pagar
Camila Castro Aguayo	B, Nivel 14	545 horas	Desde 27 de Noviembre del 2013	mantiene el pago de la Asignación de Postitulo de 5 %

2°.- EL Departamento de Salud, y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

NOTESE Y COMUNIQUESE.



RICARDO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.MTG.Pcm